

## Requisitos para Visa de Estudiante

(60 días)

- Formulario de Declaración Jurada de Solicitud de Visa. Que debe ser llenado vía web en la siguiente dirección: <https://portalmre.rree.gob.bo/formvisas/> Debe contener el número RREE-VC-“NUMERO” y firmada.
- Pasaporte original con vigencia mayor a 6 meses y una fotocopia de la hoja principal.
- Certificado de la Vacuna contra la fiebre amarilla y/u otra certificación de salud, si corresponde.
- Fotografía actual de 3\*3 cm. a color fondo blanco.
- Documento que acredite los estudios del último nivel realizado en Colegio, Instituto o Universidad del país donde hubiera radicado, debidamente legalizado.
- Comprobante de depósito si corresponde

### ***Para Solicitud de Visa de Estudiante con Convenio Estatal por 180 días se requiere además los siguientes requisitos***

- Carta de aceptación original o fotocopia legalizada emitida por la Institución de Educación Superior de destino. Aplicable para visa de estudiante con acuerdo o convenio estatal o privado;
- Copia legalizada del acuerdo o convenio interinstitucional según corresponda, donde se establezca el tipo de intercambio de estudiantes. Aplicable para visa de estudiante con acuerdo o convenio estatal o privado.
- Certificado vigente que acredite que la persona extranjera no tiene antecedentes penales y/o policiales, extendidos por autoridad competente en el país de origen o de su última residencia, de acuerdo a normativa vigente.

*Los documentos deben ser presentados en la Sección Consular de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Costa Rica, para solicitar la Visa.*

### **Datos del Banco**

Banco de Costa Rica Cta. 001 1097972-7 en dólares

A NOMBRE: EMBAJADA DE BOLIVIA

SWIFF BCRICRSJ

COSTO: 50 dólares y con convenio estatal es Gratuita

NOTA: Si es que hubiera alguna comisión por transferencia bancaria, ese monto debe ser cubierto por el solicitante.